



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
02 DIC 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3490,
RETIRO,
VISTOS: 02 DIC. 2019

1° Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019.-

2° Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Público.

3° Decreto Exento N°18 de fecha 02 de Enero de 2019 que aprueba la ejecución del Programa 002° "Traslado de Delegaciones" en el área de Gestión Programas Recreacionales.

4° Las facultades que me confiere La Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar servicios de traslado para apoyar el acercamiento de delegación desde la comuna de Retiro hasta la ciudad de Talcahuano el día sábado 30 de Noviembre de 2019, para participar en viaje de "Capacitación y Fortalecimiento del Capital Social".

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa, capacidad para realizar el servicio el día y en el horario que requiere la iniciativa, experiencia anterior en este tipo de servicios, lo que garantiza el buen desarrollo de la iniciativa a apoyar.

DECRETO:

1° **CONTRÁTENSE** el servicio de traslado al proveedor que se individualiza, por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Sergio Álvarez Aravena. Rut N°10.843.654-9

2° **EFFECTÚESE** la contratación a través del portal Chile Compra, via trato directo, de acuerdo a cotización adjunta por un monto total de \$310.000 (trescientos diez mil pesos), exentos de impuesto, por concepto de contratación de servicio de traslado desde la comuna de Retiro a la ciudad de Talcahuano el día sábado 30 de noviembre para participar en viaje de "Capacitación y Fortalecimiento del Capital Social".

3° **IMPULSESE** el gasto con cargo a la cuenta N° 22-08-007-002-005, "Pasajes, Fletes y Bodegaje" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RRP/GBT/SMH/EBF/JCH/ava
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Departamento de Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESACUADO
02 DIC 2019
OFICINA DE PARTES

OFICINA DE PARTES
05 DIC 2018
MUNICIPALIDAD
DE RETIRO

05 DIC 2018



OFICINA DE PARTES
05 DIC 2018
MUNICIPALIDAD
DE RETIRO